

 ESTRATÉGICOS	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA	NIT 891855209-4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CALIDAD	ME-GC-F-015	
		VERSIÓN	01
	INFORME DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMER TRIMESTRE 2026	FECHA DE APROBACIÓN	31/10/2024
		PÁG. 1 DE 11	

INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO DE SG-SST PRIMER TRIMESTRE 2026

1. Objetivo

Presentar de forma objetiva los resultados de la evaluación del sistema; verificar el grado de implementación, eficacia y conformidad con la normatividad legal vigente (como el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 en Colombia), identificando hallazgos y oportunidades de mejora continua

2. Alcance

El alcance de la auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) registrar la verificación de las acciones de cumplimiento de la política de SST, indicadores, COPPAST, responsabilidades, gestión del riesgo, bajo los estándares del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 (en Colombia) y la eficacia de los controles operacionales en el primer semestre 2026

3. RESPONSABLES

Líder de Gestión de SG-SST

Jefe de la Oficina de Control Interno

4. SOPORTE DOCUMENTAL

- Resultados de los exámenes médicos ocupacionales y perfiles epidemiológicos.
- Mediciones ambientales, higiénicas y de monitoreo de agentes de riesgo.
- Registros de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Reportes e investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Historias clínicas ocupacionales (bajo la custodia directa de la IPS o médico especialista con licencia en SST)
- Actas de comités
- Actos administrativos SG-SST
- Planes de mejoramiento

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

 ESTRATÉGICOS	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA		NIT 891855209-4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CALIDAD		ME-GC-F-015	
			VERSIÓN	01
			FECHA DE APROBACIÓN	31/10/2024
	INFORME DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMER TRIMESTRE 2026		PÁG. 2 DE 11	

5. DESARROLLO

Conforme a lo requerido de la Resolución 0312 de 2019 a continuación se realiza el proceso de verificación y evaluación de las acciones de cumplimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad del trabajo en la ese Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, en cumplimiento del cronograma anual de auditorías 2026.

ITEM	ESTAN DAR	CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES	V/or ITEM	CRITERIOS	VERIFICACION	OBSERVACIONES	PESO PORCENTUAL
ESTANDARES RESOLUCIUN 0312 DE 2019							
1	RECURSOS (10%)	Designación del responsable del sistema de Gestión de SST	1.4%	Se asignó como líder del proceso del sistema de Gestión de SST de la ESE a la Ing. Dolly Esperanza Ayala Briceño	Se verifica hoja de vida con soportes el cual cumple para la designación	CUMPLE	8,50%
2		Designación del responsable del sistema de gestión de SST	1.4%	Plan de Mejora Roles y Responsabilidades 2026	Se verifica la documentación y socialización del Plan de Mejora Roles y Responsabilidades 2026	CUMPLE	
3		Asignación de recursos para el sistema de gestión de SST	0.5%	Presupuestalmente se cuenta con la asignación de recursos para la ejecución del plan del SG-SST2026	Se verifica Presupuesto de gastos vigencia 2026	CUMPLE	
4		Afiliación al sistema de seguridad social	1.4%	Todos los colaboradores; personal de planta, contratistas y tercerizados cuentan con afiliación al sistema de seguridad social como corresponde	Se verifican certificados de afiliación y soportes de pago de planillas de seguridad social correspondiente	CUMPLE	
5		Conformación y funcionamiento del comité COPPAST	1.4%	Conformación, reglamentación y puesta en funcionamiento el comité COPPAST	RESOLUCIÓN N 200-04-01-0054 09-04-25.pdf	CUMPLE	

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

 E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Paipa nos mueve Un Hospital que construimos todos	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA		NIT 891855209-4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CALIDAD		ME-GC-F-015	
			VERSIÓN	01
	ESTRATÉGICOS	INFORME DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMER TRIMESTRE 2026		FECHA DE APROBACIÓN
PÁG. 3 DE 11				

6	GESTION INTEGRAL DEL SG-SST (15%)	Conformación y funcionamiento del comité Convivencia Laboral	1.4%	Conformación, reglamentación y puesta en funcionamiento el comité Convivencia Laboral	RESOLUCIÓN N 200-04-01-0128	CUMPLE	15,00%
7		Programa de Capacitación	1%	Planificar dentro del Plan Anual de capacitaciones 2026 inducción, reinducción y adherencia al SG-SST	Se presenta evidencia de listas de asistencia al proceso de capacitación	CUMPLE	
8		Política de salud y seguridad en el trabajo	5.0%	Documentar, socializar e implementar en la Empresa Social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Paipa La Política de salud y seguridad en el trabajo	Resolución No. 200-04-01-0024 del 16 de febrero de 2026	CUMPLE	
9		Plan anual de Trabajo	5.0%	Se documenta socializa e implementa Plan Anual de trabajo para el SG-SST 2026	RESOLUCIÓN 200-04-01-0011 16-01-26	CUMPLE	
10		Archivo y retención documental del SGSST	5.0%	Cumplimiento de actividades de gestión documental en cuanto a producción, organización, conservación y transferencia documental	Se evidencia el cumplimiento de las principales actividades de la gestión de archivos son la producción, la organización y la transferencia de documental del SG-SST	CUMPLE	

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

 E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Paipa nos mueve Un Hospital que construimos todos ESTRATÉGICOS	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA	NIT 891855209-4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CALIDAD	ME-GC-F-015	
		VERSIÓN	01
	INFORME DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMER TRIMESTRE 2026	FECHA DE APROBACIÓN	31/10/2024
PÁG. 4 DE 11			

11	GESTION DE SALUD (20%)	Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	5.0%	De acuerdo a los estándares Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud en el trabajo	Se evidencia el documento de la descripción sociodemográfica diagnóstico de condiciones de salud de la ESE actualizado en diciembre 2025	CUMPLE	20%
12		Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de salud	5%	Jornadas de capacitación y talleres de promoción prevención de medicina en el trabajo	Se evidencian actividades y talleres en prevención y promoción de medicina del trabajo; estilos de vida saludable y jornadas de pausas activas en mejorar los entornos laborales de los colaboradores	CUMPLE	
13		Evaluaciones medicas ocupacionales	5%	Presentación de resultados de exámenes ocupacionales requisito de ingreso, firma de contrato	Se evidencia Presentación de resultados de exámenes ocupacionales requisito de ingreso o firma de contrato	CUMPLE	
14		Restricciones y recomendaciones médicas laborales	5.0%	validación del origen técnico-médico, la implementación oportuna y el seguimiento de eficacia	Se valida el estándar desde, Los tres ejes clave son: pertinencia médica, oportunidad en la implementación y control de seguimiento.	CUMPLE	

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

 ESTRATÉGICOS	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA	NIT 891855209-4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CALIDAD	ME-GC-F-015	
		VERSIÓN	01
	INFORME DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMER TRIMESTRE 2026	FECHA DE APROBACIÓN	31/10/2024
		PÁG. 5 DE 11	

15	GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Reportes de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	5.0%	se basan en la notificación oportuna a las entidades competentes, la investigación formal de los eventos y el análisis estadístico de la accidentalidad	Se mide que todo accidente de trabajo o enfermedad diagnosticada como laboral sea reportado de forma inmediata y dentro de los plazos legales establecidos a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS)	CUMPLE	23,50%
16		Investigación de accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales	5.0%	Mide plazos y oportunidad, reporte; identificaciones de factores causas y acciones de mejora para mitigar su efecto	Se verifica el cumplimiento de términos de oportunidad, reporte, identificación de causas, efectos y acciones de seguimiento para evaluar consecuencias.	CUMPLE	
17		Identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos	4.0%	Documentar, identificar, causas, consecuencias, probidades, impacto valoración y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de riesgos	La matriz se encuentra cargada en el sistema Almera para consulta, control y seguimiento	CUMPLE	

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

 E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Paipa nos mueve Un Hospital que construimos todos ESTRATÉGICOS	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA	NIT 891855209-4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CALIDAD	ME-GC-F-015	
		VERSIÓN	01
	INFORME DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMER TRIMESTRE 2026	FECHA DE APROBACIÓN	31/10/2024
PÁG. 6 DE 11			

18		Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	4.5%	Se verifica estado de PMH actualizados para el año 2026	Plan de mantenimiento fue documentado socializado y aprobado en equipo de Gerencia de Autoevaluación de Recursos Físicos el 23 de abril 2026	CUMPLE	
19		Entrega de los EPP y capacitación de su uso adecuado	5.0%	Se evidencia la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y registros físicos y/o digitales firmados como evidencia	Se verifican evidencias de la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y registros físicos y/o digitales firmados como evidencia	CUMPLE	
20	GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta a emergencias	5.0%	Fortalecer conocimientos de los colaboradores en atención y respuesta emergencias	Capacitación en primeros auxilios, atención de siniestros viales manejo de traumas dentro del cronograma anual de capacitación a los colaboradores	CUMPLE	10,00%
21		Brigada de prevención, preparación y respuesta a emergencias	5.0%	Jornadas y simulacros de atención a emergencias	A través de jornadas de capacitación se evidencia la asistencia de los colaboradores	CUMPLE	

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

 E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Un Hospital que construimos todos ESTRATÉGICOS	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA		NIT 891855209-4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CALIDAD		ME-GC-F-015	
			VERSIÓN	01
	INFORME DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMER TRIMESTRE 2026		FECHA DE APROBACIÓN	31/10/2024
			PÁG. 7 DE 11	

22	VERIFICACION SG-SST (5%)	Definición de indicadores del SG-SST	1.25%	Verificar el seguimiento a las acciones correctivas, preventivas o de mejora derivadas de auditorías previas o incidentes reportados.	Medir si la acción logró evitar que el incidente o la no conformidad volviera a ocurrir	CUMPLE	5,00%
23		Planificación de Auditorías Internas al SG-SST	1.25%	Planificar dentro del cronograma de auditorías de la vigencia al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SG_SST),	Dentro del cronograma de auditorías para la vigencia 2026 se planificaron auditorias semestrales al SG-SST	CUMPLE	
24		Revisión por la alta Gerencia	1.25%	Revisar por lo menos una (1) vez al año, resultados del SGSST	Evaluar la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de SG-SST; Actualización de los objetivos y metas de la empresa según los resultados	CUMPLE	
25		Planificar auditorías al Comité de COPPAST	1.25%	Realizar seguimiento al Plan de acción del comité de COPPAST	Para el año 2026 a la fecha se han realizado 6 comités aparece actas y soportes cargados en sistema ALMERA, con un 93.3 % de cumplimiento de asistencia sin compromisos pendientes por ejecutar	CUMPLE	

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

 E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Paipa nos mueve Un Hospital que construimos todos ESTRATÉGICOS	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA	NIT 891855209-4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CALIDAD	ME-GC-F-015	
		VERSIÓN	01
	INFORME DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMER TRIMESTRE 2026	FECHA DE APROBACIÓN	31/10/2024
PÁG. 8 DE 11			

26	MEJORAMIENTO (10%)	Definir acciones preventivas y correctivas conforme a resultados de SG-SST	2.5%	Verificar que se cuente con soportes reales, planes de acción y análisis de causas originados en las desviaciones del sistema	La entidad cuenta con la evidencia, documentales fuentes, criterios de evaluación y verificación, que soportan metas en los indicadores de estructura, proceso y resultado activó planes de acción.	CUMPLE	10,00%
27		Acciones e mejora conforme a revisión de Alta Gerencia	2.5%	Verificar que las decisiones de la dirección generen planes de acción reales, con asignación de dolientes, plazos y recursos comprobables	Desde direccionamiento y Gerencia se cuenta con la trazabilidad, registro; formulación de acciones, recursos. Verificación del cierre de las acciones y medición del impacto real en el desempeño del sistema.	CUMPLE	
28		Acciones e mejora conforme con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.5%	Verificar mediante la revisión de registros y muestreos definidos en las normas vigentes, implemente y haga seguimiento a medidas correctivas y preventivas reales	Se Definen los criterios de evaluación y comprobar que las investigaciones identifiquen las causas básicas e inmediatas (raíz) del accidente o la enfermedad laboral; acciones correctivas, alcance al entorno laboral y la validación del comité COPPAST.	CUMPLE	

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

 ESTRATÉGICOS	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA	NIT 891855209-4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CALIDAD	ME-GC-F-015	
		VERSIÓN	01
	INFORME DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMER TRIMESTRE 2026	FECHA DE APROBACIÓN	31/10/2024
		PÁG. 9 DE 11	

29		Elaboración de planes de mejoramiento e implementación de acciones de mejora y acciones correctivas solicitadas por autoridad y ARL	2.5%	Contar con el documento formal del plan de mejoramiento diseñado a partir de los requerimientos explícitos emitidos por la autoridad competente o la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)	Verificación de evidencias y soportes donde se evidencie el cumplimiento del avance de acciones que los hallazgos o no conformidad fue cerrado satisfactoriamente	CUMPLE	
	100%	TOTALES				CUMPLE	92,00%

5. HALLAZGOS

No hay documentación de responsabilidades en el sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el trabajo; asignar las responsabilidades específicas en el SG-SST.

No se encuentra vigente la matriz de Riesgos laborales que cumpla con los lineamientos normativos y técnicos del SG-SST.

No se encuentra documentado el procedimiento para evaluar el impacto de cambios en los factores internos y externos que afecten el SG-SST.

No se evidencia soportes de adopción de métodos que permitan la identificación evaluación y valoración del riesgo en el SG-SST.

6. ACCIONES DE MEJORA

Documentar la asignación de responsabilidades del SG-SST

Realizar la documentación socialización e implementación de la matriz de riesgos que contemple los lineamientos en materia de riesgos laborales para el SG-SS.

 ESTRATÉGICOS	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA	NIT 891855209-4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CALIDAD	ME-GC-F-015	
		VERSIÓN	01
	INFORME DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMER TRIMESTRE 2026	FECHA DE APROBACIÓN	31/10/2024
		PÁG. 10 DE 11	

Documentar y socializar ante los colaboradores el procedimiento de gestión de cambios producto de factores externos e internos para el cumplimiento SG-SST.

Identificar evaluar y valorar los riesgos laborales e implementar controles y establecer mecanismos de seguimiento de planes de mejora para mitigar sus efectos.

7. CONCLUSIONES

Se documenta, socializa el plan de roles y responsabilidades para el cumplimiento del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST)

Se elabora matriz de riesgos laborales documentada socializada y publicada en el sistema ALMERA donde se identifican causas consecuencias probabilidades, impacto e identifican sistema de control para identificar hallazgos o no conformidades para establecer las acciones de mejora, seguimiento y mitigación de sus efectos.

En el desarrollo de acciones y actividades de la política del sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo se encuentra en ejecución el procedimiento para mitigar los cambios internos y externos para implementar las acciones e mitigación de sus efectos.

Se adelantó satisfactoriamente los planes de mejora al SG-SST como no conformidades por la administradora de riesgos ARL Positiva, que le permitan dar cumplimiento a los estándares de la Resolución 0312 de 2019.

8. RECOMENDACIONES

Revisar tanto las no conformidades como las conformidades para tener una radiografía real del sistema.

 ESTRATÉGICOS	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA	NIT 891855209-4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CALIDAD	ME-GC-F-015	
		VERSIÓN	01
	INFORME DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMER TRIMESTRE 2026	FECHA DE APROBACIÓN	31/10/2024
		PÁG. 11 DE 11	

Verificar registros de indicadores, investigación de incidentes, cumplimiento de la política y gestión de cambios.

Contrastar la documentación escrita frente a la implementación real en las áreas de trabajo

Entregar un informe detallado de las acciones ejecutadas para contrarrestar las no conformidades de las oportunidades de mejora y realizar el cierre satisfactorio del hallazgo

- Realizar monitoreos periódicos para verificar el cumplimiento y la eficacia de las acciones tomadas a partir de los resultados de auditorías previas

Elaboro: **LUIS ALVARO LAROTTA VASQUEZ**

Cargo: Jefe de la Oficina de control interno

Fecha: 31 de julio de 2026